

AM/

1-312

151312



P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

a favor de

Don Antonio NAUDI BOIXET, - domiciliado en BARCELONA

por:

"Perfeccionamientos en la construcción de los aparatos  
para la ondulación del cabello".

=====  
=:!:=!:=!:=!:=!:=!:=

M e m o r i a      D e s c r i p t i v a.

Esta invención se refiere a los aparatos empleados para obtener la ondulación permanente del cabello en los cuales el cabello se calienta por reacción química.

5      Los aparatos de esta clase ya conocidos, están constituidos por una armazón o caja formada por dos piezas articuladas entre si, las cuales en su parte inferior tienen el borde protegido por una cinta o guarnición de goma y al cerrarse la armazón forman pinza para sujetar por su arranque el mechón de cabello que se ha de ondular. Esta armazón o ca-



10 ja tiene paredes laterales para retener el saquito que contiene los productos químicos que desarrollan el calor y forma además en los extremos unos soportes para sostener el bigudí o núcleo sobre el que se arrolla el mechón del cabello.

15 Las guarniciones de goma están compuestas por tiras de caucho que se fijan por diferentes medios al borde de la pieza del aparato que forma pinza, lo que ocasiona ciertas dificultades en el empleo de estos aparatos porque por el uso se estropea la goma fácilmente y es necesario recambiar estas piezas a menudo.

20 En el empleo de estos aparatos es de la mayor importancia sujetar convenientemente por su arranque el mechón de cabello que se ha de ondular, asegurando una sujeción firme y al mismo tiempo suave de manera que no perjudique el cabello e impidiendo en todo lo posible que el calor de la reacción química se transmita a la cabeza. También es condición importante  
25 en estos aparatos el fijar convenientemente el bigudí una vez que se ha arrollado en él el cabello, de manera que no se afloje durante el tratamiento y por último otra de las condiciones importantes es que el peso del aparato sea lo mas pequeño posible para evitar molestias a la persona que lo usa.  
30

Los inconvenientes que en este aspecto presentan los aparatos conocidos se evitan con los perfeccionamientos objeto de esta patente, con los cuales además de obtener una construcción sencilla, ligera y económica del aparato, se logra una sujeción enérgica y al mismo tiempo suave y elástica  
35 de la base del mechón de pelo, una gran facilidad para recambiar las piezas de goma cuando es necesario y una buena fijación del bigudí sobre el soporte de modo que no se afloje durante la operación.

40 Consisten en esencia estos perfeccionamientos en formar la armazón o caja del aparato por dos mitades articuladas del modo usual y en disponer las piezas de guarnición de goma de la pinza o parte que sujeta el mechón de cabello completamente independientes de la parte metálica de la arma-



45 zón y formando parte de una placa inferior de goma que queda  
interpuesta entre la parte metálica del aparato y la cabeza pa-  
ra servir de aislante, impidiendo que el calor y la humedad se  
transmitan a la cabeza.

50 A este efecto las partes metálicas del aparato que  
forman la pinza no llevan fijada ninguna guarnición de goma  
sinó que simplemente presenta en su borde una canal o media  
caña a propósito para encajar en ella la guarnición de goma,  
mientras que la placa de goma inferior que es independiente  
55 de la parte metálica, presenta una hendidura central para el  
paso del mechón de cabello y a ambos lados sendos nervios o  
bordones que sobresalen por la cara superior y por entre los  
cuales pasa el mechón de cabello. Al cerrar la armazón para  
sujetar el mechón de cabello estos bordones de goma quedan  
interpuestos entre el cabello y las piezas metálicas de la  
60 armazón asegurando así una sujeción firme pero elástica del  
cabello y cuando se ha terminado la operación y se retira  
el aparato, estos bordones de goma se desprenden completa-  
mente de las partes metálicas del aparato y después de reti-  
rado este se retira la placa de goma aislante del modo usual.  
65 Preferiblemente estos nervios o bordones de la placa de goma  
se hacen tubulares o huecos para que tengan mayor elasticidad  
y la sujeción del cabello resulte mas suave y elástica.

Además según esta invención las paredes extremas  
de las dos piezas de la armazón forman directamente los cojine-  
70 tes para girar el bigudi, el cual en uno de sus extremos tiene  
simplemente un eje que sobresale provisto de una pieza apro-  
piada para poderlo hacer girar y en el otro extremo tiene un  
eje constituido por un tornillo con una arandela apretada por  
un resorte de manera que esta arandela constituye un freno de  
75 presión regulable que obrando sobre las paredes de la armazón  
impide que el bigudí con el cabello arrollado pueda desarrollar-  
se involuntariamente.

En las paredes de la armazón se practican además  
varias perforaciones para disminuir su peso en todo lo posible.



80

En el plano adjunto se representa un aparato para la ondulación del cabello provisto de los perfeccionamientos objeto de esta patente.

85

La figura 1 representa una vista de las dos partes que componen el aparato, es decir la armazón metálica y la placa de goma con las guarniciones de la pinza.

La figura 2 representa la manera como encajan las guarniciones de goma en las partes correspondientes de la armazón metálica, al cerrar esta.

90

La figura 3 representa el aparato cerrado con el bigudí colocado en su sitio.

La figura 4 es una sección transversal de la figura 3 y

La figura 5 es una vista del bigudí.

95

El aparato en la forma de construcción representada está constituido por una armazón o caja, preferiblemente de plancha estampada, formada por dos mitades -1-2- articuladas alrededor del pasador -3- y provistas de un pestillo o elemento de cierre -4- para mantenerlas cerradas. Cada una de las dos mitades de la armazón tiene la forma de una media caja y su fondo o parte inferior -5-6- tiene su borde doblado hacia arriba formando una canal o media canal -7-8- las cuales al cerrar la caja quedan a una cierta distancia una de otra como se vé en la figura 4.

100

105

En combinación con esta armazón metálica, el aparato comprende una placa inferior -9- de caucho u otra composición aislante similar, la cual presenta en su línea media una hendidura longitudinal -10- destinada al paso del mechón de cabello. En los bordes de esta hendidura presenta la placa formando una sola pieza con ella unos bordones o nervios -11- -12-, los cuales preferiblemente se hacen huecos o tubulares como se representa en el plano, dispuestos de manera que al cerrar la armazón metálica, como se vé en la figura 2, estos nervios -11- -12- encajan respectivamente en los rebordes -7-8- de las dos mitades de la armazón metálica

110



115 y son comprimidos uno contra otro por estos rebordes aprisionando así fuertemente el cabello que pasa por entre ellos.

De esta manera se evitan todos los inconvenientes que presenta en los aparatos usuales la fijación de las guardaciones de goma y el recambio de éstas cuando se estropean.

120 Las paredes laterales de las dos mitades -1-2- de la armazón, se doblan en sus extremos formando las paredes extremas -22- de la caja o armazón del aparato, las cuales están recortadas de manera que al cerrar el aparato queda en el centro de cada extremo de la caja una ranura vertical que es  
125 la que sirve de cojinete al eje del bigudí -11- permitiendo que este pueda girar y que pueda al mismo tiempo levantarse mas o menos según el grueso del mechón de cabellos arrollados sobre él.

130 Además para disminuir el peso del aparato se practican en las paredes laterales orificios -23-.

El bigudí -11- es de aluminio o de cualquier otro material apropiado y de forma usual. En uno de sus extremos tiene un eje -12- provisto de un travesaño o manija -13- para poderlo hacer girar y en su otro extremo tiene un freno o mecanismo de retención constituido por un tornillo -14- roscado al cuerpo del bigudí, que sirve de eje de giro, una arandela -15- ensartada en el tornillo -14- y en contacto con el extremo del cuerpo -11- del bigudí y un resorte -16- que apoyándose en la cabeza del tornillo empuja a la arandela -15- hacia el bigudí -11-. Al colocar el bigudí en la armazón -1-2- se hace como se representa en la figura 1, de manera que la arandela -15- quede por la parte exterior de la armazón y por lo tanto las paredes de la armazón quedan aprisionadas por la acción del muelle -16- entre el cuerpo del bigudí -11- y la arandela -15-. Roscando mas o menos el tornillo -14- se puede regular la presión, de tal manera que permita arrollar comodamente el mechón de cabello sobre el bigudí -11- pero que una vez arrollado este no se mueva por sí solo.



150

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

155

1) En los aparatos para la ondulación permanente del cabello sin electricidad, el perfeccionamiento que consiste en disponer las guarniciones de goma de las piezas que forman pinza para sujetar el arranque del mechón de cabello, completamente independientes de la parte metálica del aparato y formando parte de una placa inferior de goma que se interpone entre la parte metálica del aparato y la cabeza para servir de aislante, de manera que las dos mitades del aparato al cerrarse comprimen estas guarniciones de goma una contra otra, aprisionando entre ellas el mechón de cabello.

160

165

2) En los aparatos para la ondulación del cabello según la reivindicación anterior, la disposición de la placa aislante de goma provista en su línea media de una hendidura longitudinal para el paso del mechón de cabello prolongándose hacia arriba los bordes de esta hendidura para formar sendos nervios o bordones unidos a la placa de goma, los cuales constituyen las guarniciones de la pinza que sujeta el cabello.

170

3) En los aparatos para la ondulación del cabello según las reivindicaciones anteriores, la disposición de los bordones de la placa de goma, huecos para darles mayor elasticidad y obtener una sujeción mas suave y firme del cabello.

175

4) En los aparatos para la ondulación del cabello, según las reivindicaciones anteriores, la disposición de los bordes de las dos mitades del aparato que forman pinza para sujetar el cabello, de manera que tengan una cierta altura, para que al cerrar el aparato ejerzan presión sobre los bordones de la placa de goma y los aprieten uno contra otro, para sujetar entre ellos el cabello.

180

5) En los aparatos para la ondulación del cabello, según las reivindicaciones anteriores, la disposición del bigudí simplemente encajado en las ranuras que dejan en sus extremos las paredes de la armazón y provisto en uno de sus extremos de un freno formado por una arandela apretada contra el



185 extremo del bigudí por medio de un resorte cuya fuerza se re-  
gula por medio de un tornillo, que sirve al mismo tiempo de  
eje de giro al bigudí, colocándose este bigudí en la armazón  
de manera que las paredes de esta queden aprisionadas entre  
la arandela y el cuerpo del bigudí, para obtener el resulta-  
190 do de que se pueda arrollar comodamente el cabello, pero una  
vez arrollado, no se desarrolle involuntariamente.

6 ) Perfeccionamientos en la construcción de los apa-  
ratos para la ondulación del cabello.

Barcelona 4 de Diciembre 1940.

P. A.

